CONTRATO S.G. MINISTRO Nº114/2012

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES,** domiciliada en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representada para este acto por **S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS,** Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, con Cédula de Identidad N° 364.334, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** con RUC Nº 80000077-3 domiciliada en Avda. Rca. Argentina Nº 2278, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JUAN MARTIN ABENTE SARALEGUI** con Cédula de Identidad N° 390.403, denominada en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a una Licitación por Concurso de Ofertas Nº 44/2012, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del VENDEDOR para la **Adquisición de Artículos Eléctricos**, conforme se detalla en la Sección III Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de Gs. 241.241.737 (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y siete) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en la partida **340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos**, objeto del gasto específico **343 Útiles y Materiales Eléctricos**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 231356.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 44/2012, convocado por el M.O.P.C. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 984/2012

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del presente Contrato determinado en la cláusula 1. en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 2 (dos) meses.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costos, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, Asunción, 20... del mes Julio... de 2012.

Sr. JUAN MARTIN ABENTE SARALEGUI
POR EL PROVEEDOR
J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE

ANEXO Nº 1 AL AOCNTRATO S.G. MINISTRO Nº114/2012

Resolución de Adjudicación Nº 984/2012

Item	Descripción	Compañía Comercial del Paraguay S.A.				
		Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Cant.	Marca	Proceden	Precio Total (precio unitario por cantidad)
1	Arrancadores	1.230	4.000	Osran	Aleman	4.920.000
2	Busca polos medianos de 185 mm.	4.308	36	Indefinido	China	155.088
3	Chapa acanalada de 2x40	9.900	41	Nacioanal	Paraguay	405.900
4	Chapa acanalada de 3x40	13.200	30	Nacioanal	Paraguay	396.000
5	Chapa acanalada de 1x20	5.500	40	Nacioanal	Paraguay	220.000
6	Cinta aisladora grande	3.542	140	Prysmian	Argentina	495.880
7	Cinta aisladora mediana	1.915	50	Million	Japon	95.750
8	Cinta bulcanizante	20.100	50	Prysmian	Argentina	1.005.000
9	Capacitores para ventiladores de techo	3.200	50	Indefinido	China	160.000
10	Disyuntor Diferencial 4x40	57.435	10	Sica	China	574.350
11	Lámpara de vapor mercúrio HPL-N 400 W Base E-40	32.879	250	Osran	Brasil	8.219.750
12	Lámpara H.Q.I.T./B.T.	46.482	120	Osran	Brasil	5.577.840
13	Lámpara Luz-Mixta HWL 250 W E-27	10.167	130	Osran	Brasil	1.321.710
14	Lámpara Luz-Mixta HWL 400 W E-27 / 500W	85.000	100	Sica/Baw	China	8.500.000
15	Reactor con ignitor y capacitor / VAPOR MET. 400W	141.300	46	Intral	Brasil	6.499.800
16	Ficha Triple 16-20	4.730	28	Margirius	Brasil	132.440
17	Ficha macho	1.800	220	Kalop	Argentina	396.000
18	Ficha hembra	1.800	220	Kalop	Argentina	396.000
19	Ficha externa p/ computadora	11.029	60	Conatel	Uruguay	661.740
20	Foco p/ alumbrado publico de 250 W / V.MERCURIO	17.430	200	Osran	Brasil	3.486.000
21	Foco de bajo consumo de 26W luz fria blanquecina	9.425	1.000	Osran	China	9.425.000
22	Foco de bajo consumo de 20W 240 V rosca comun	10.800	1.000	Sica	China	10.800.000
23	Foco de bajo consumo de 13W 240 V rosca comun	10.800	1.000	Osran	China	10.800.000
24	Foco de bajo consumo de 1000W 240 V rosca comun	15.000	1.000	Osran	China	15.000.000
25	Foco de bajo consumo de 60W 240 V rosca comun	13.500	1.000	Osran	China	13.500.000
26	Foco gota silica de 40W 240 V rosca comun	1.900	1.000	Osran	Argentina	1.900.000
27	Foco gota clara de 40W 240 V rosca comun	1.900	1.000	Osran	Argentina	1.900.000
28	Foco tipo vela balon de 60W 240 V rosca comun	2.500	900	Luzram	China	2.250.000
29	Foco tipo vela silica de 40W 240 V rosca comun	2.600	1.000	Narva/Luz Ram	China	2.600.000
30	Foco tipo vela clara de 40W 240 V rosca comun	2.600	1.000	Narva/Luz Ram	China	2.600.000

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

31	Llave de 1 punto	5.642	105	Conatel	Uruguay	592.410
32	Llave de 2 puntos	8.662	105	Conatel	Uruguay	909.510
33	Llave de 1 toma	5.642	105	Conatel	Uruguay	592.410
34	Llave de 3 toma	11.682	75	Conatel	Uruguay	876.150
35	Llave de 2 tomas	8.662	105	Conatel	Uruguay	909.510
36	Llave de 1 punto y toma de embutir	8.662	125	Conatel	Uruguay	1.082.750
37	Llave de 2 puntos con toma	11.682	69	Conatel	Uruguay	806.058
38	Llave de 3 puntos	11.682	49	Conatel	Uruguay	572.418
39	Llave de 3 puntos con toma	11.682	45	Conatel	Uruguay	525.690
40	Llave externa	8.475	25	Conatel	Uruguay	211.875
41	Llave 3x10	15.120	25	Sica	China	378.000
42	Llave 3x20	15.120	25	Sica	China	378.000
43	Llave 3x30 / 3x32A	15.120	25	Sica	China	378.000
44	Llave 3x50	18.850	10	Sica	China	188.500
45	Llave termo magnética unipolar de 10 Amp.	5.040	24	Sica	China	120.960
46	Llave termo magnética unipolar de 20 Amp.	5.200	44	Sica	China	228.800
47	Llave termo magnética unipolar de 25 Amp.	5.200	50	Sica	China	260.000
48	Llave termo magnética unipolar de 30 Amp.	5.400	20	Sica	China	108.000
49	Llave termo magnética unipolar de 32 Amp.	5.400	24	Sica	China	129.600
50	Llave termo magnética trifásico de 30 Amp.	15.120	10	Sica	China	151.200
51	Llave termo magnética trifásico de 32 Amp.	15.120	34	Sica	China	514.080
52	Llave termo magnética trifásico de 40 Amp.	15.120	44	Sica	China	665.280
53	Llave termo magnética trifásico de 50 Amp.	18.850	44	Sica	China	829.400
54	Llave termo magnética trifásico de 60 Amp.	18.850	20	Sica	China	377.000
55	Llave termo magnética trifásico de 63 Amp.	18.850	24	Sica	China	452.400
56	Llave de ventilador de 7 velocidades	35.500	12	Wahson	China	426.000
57	Llave selectora 60 A para motor generador	348.000	10	Lombard	Brasil	3.480.000
58	Niple metálico E- 27 5/8"	15.530	50	Indefinido	China	776.500
59	Pares de zócalos p/ tubos fluorescentes	2.100	1.200	Lalux	Brasil	2.520.000
60	Porta lámpara rosca E-27	1.600	100	Indefinido	China	160.000
61	Porta lámpara rosca E-40	4.885	50	Indefinido	China	244.250
62	Porta arrancador para tubo circular	719	100	Indefinido	Brasil	71.900
63	Prolongador de 5 m	15.022	50	Inpaco /kalop	Paraguay/ Arg	751.100
64	Prolongador de 20 m	44.908	50	Inpaco /kalop	Paraguay/ Arg	2.245.400
65	Reactancia de 20 W	5.135	700	EKO	China	3.594.500
66	Reactancia de 40 W	5.800	2.100	EKO/AR	China	12.180.000
67	Resistencia para ducha electrica	14.500	50	Lorenzetti	Brasil	725.000
68	Repuesto p/ lámpara dicroica de 50 w/12v rosca común	3.500	50	Osran	China	175.000

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

69	Repuesto p/ lámpara dicroica de 50 w/240v rosca común	3.500	150	ULIX	China	525.000
70	Rollos de cable cordón 2x1 multifilar de 28 filamentos	153.700	21	INPACO	Paraguay	3.227.700
71	Rollos de cable cordón 2x2 multifilar de 30 filamentos	256.925	20	INPACO	Paraguay	5.138.500
72	Rollos de cable de 100 m de 1 mm multifilar de 14 filamentos	65.400	36	INPACO	Paraguay	2.354.400
73	Rollos de cable de 100 m de 10 mm multifilar de 49 filamentos	562.668	25	INPACO	Paraguay	14.066.700
74	Rollos de cable de 100 m de 2 mm multifilar de 15 filamentos	116.675	45	INPACO	Paraguay	5.250.375
75	Rollos de cable de 100 m de 4 mm multifilar de 30 filamentos	217.356	30	INPACO	Paraguay	6.520.680
76	Rollos de cable de 100 m de 6 mm multifilar de 45 filamentos	314.095	25	INPACO	Paraguay	7.852.375
77	Rollos de cable de 100 m de 8 mm multifilar de 60 filamentos	552.248	6	INPACO	Paraguay	3.313.488
78	Rollos de cable de 100 m TPR 4x2	711.265	8	INPACO	Paraguay	5.690.120
79	Rollos de cable plastiplomo de 2x2 mm	343.487	10	INPACO	Paraguay	3.434.870
80	Rollos de cable plastiplomo de 2x4 mm	605.552	10	INPACO	Paraguay	6.055.520
81	Rollos de cable plastiplomo de 4x4 mm	1.243.565	10	INPACO	Paraguay	12.435.650
82	Toma corriente embutida	5.642	30	Conatel	Uruguay	169.260
83	Toma corriente con rosetas de madera	10.200	50	Conatel	Uruguay	510.000
84	Toma externa	8.320	70	Conatel	Uruguay	582.400
85	Tubos fluorescente de 20 w 6000k	2.738	600	Osran	Brasil	1.642.800
86	Tubos fluorescente de 40 w 6000k	3.308	2.500	Osran	Brasil	8.270.000
87	Zapatilla para computadora	22.000	10	Satelite	China	220.000
	PRECIO TOTAL					**241.241.737**

Sr. JUAN MARTIN ABENTE SARALEGUI
POR EL PROVEEDOR
J. MARTIN ABENTE SARALEGUI
CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

S.E. ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
POR EL CONTRATANTE